



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACION

Objeto del dictamen

El presente dictamen tiene por objeto justificar la realización de un Procedimiento de Contratación que no se encuentra contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Fiscal 2025, conforme lo establece la Resolución DNCP N° 892/25

Base Legal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y la Resolución N° 892/25, toda convocatoria realizada sin planificación debe contar con un dictamen justificativo firmado por la máxima autoridad o por el Director de Administración y Finanzas de la Institución

Motivo de la no planificación

La Facultad Politécnica es una Institución que forma profesionales competentes, innovadores, éticos, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible del país, en las áreas de las ciencias aplicadas y de gestión, a través de programas académicos con calidad educativa, mediante la integración de la docencia, la investigación y la extensión brindando carreras en el Área de Informática, Electricidad, Electrónica, Gestión de la Hospitalidad con énfasis en Gastronomía, hotelería y Turismo y otros.

Que, se ha realizado un primer llamado con planificación según ID: 461.938 para la adquisición de insumos, herramientas y equipos para los laboratorios de DLA, y que, durante la etapa de la evaluación de las ofertas, algunos ítems fueron declarados desiertos por no presentarse oferta alguna.

Que, de acuerdo al Memorando DLA/LED/008/2025 del Coordinador del Laboratorio de Electricidad en la que solicita que se realice el llamado para la Adquisición de los ítems desiertos del llamado ID 461.938 para la adquisición de insumos, herramientas y equipos para los laboratorios de DLA a fin de satisfacer los requerimientos mínimos en el desarrollo de las prácticas de los laboratorios de Electricidad.

Disponibilidad presupuestaria

La Dirección de Administración y Finanzas certifica que cuenta con la disponibilidad presupuestaria para cubrir dicha contratación.

En atención a lo requerido, la Dirección de Administración y Finanzas, conforme al Memorando DAF N° 355/2025 solicita a la máxima autoridad institucional la aprobación del llamado no planificado en el PAC 2025, para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 - Adquisición de insumos, herramientas y equipos para los laboratorios de DLA – ítems desiertos

Que, por lo expuesto, ésta Dirección de Administración y Finanzas, autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a incorporar el procedimiento de contratación no planificado para la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2025 - Adquisición de insumos, herramientas y equipos para los laboratorios de DLA – ítems desiertos.


Econ. Patrick Quñóñez Wing Chong, Directora
Dirección de Administración y Finanzas

